



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

Lima, 30 DIC 2014

OFICIO N° 47484 2014 - SBS

Señor
Juan Carlos Puyó de Zavala
Gerente General
ACE SEGUROS S.A.

Ref.: Otorgamiento de Código al producto "Seguro de Responsabilidad Civil para Servidores Civiles"

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la solicitud recibida por esta Superintendencia con Expediente N° 2014-66730 de fecha 14.10.2014, a través de la cual solicita la inscripción del producto "Seguro de Responsabilidad Civil para Servidores Civiles" en el Registro de Modelos de Pólizas de Seguros y Notas Técnicas.

Sobre el particular, habiendo cumplido su representada con subsanar las observaciones realizadas por esta Superintendencia, con la presentación del Expediente 2014-81709 de fecha 10.12.2014, conforme a lo previsto en la normativa vigente, se le informa que se ha procedido al registro del mencionado producto, otorgándosele el Código de Registro N° RG2035300147.

Sin perjuicio de ello, cabe mencionar que el modelo de la póliza de dicho producto se encuentra sujeto a una revisión posterior por parte de esta Superintendencia, de acuerdo a lo señalado en el Subcapítulo III del Capítulo II del Reglamento de Registro de Modelos de Pólizas de Seguro y Notas Técnicas, aprobado mediante Resolución SBS N° 7044-2013.

Atentamente,


LOURDES GALLARDO SALAZAR

Jefe del Departamento de Supervisión Legal y
de Contratos de Servicios Financieros



LPG/urm
Expediente N° 2014-66730
Expediente N° 2014-81709

